Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA

Ibagué, Tolima
Oficio N° 292
Fecha: Primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2.026).

Señora
ADRIANA MONTENEGRO
Ingeniera Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Ref: **Comunica suplantación del Despacho**

Por medio del presente me permito solicitar se publique en la página web de la Rama Judicial, que el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué está siendo suplantado, mediante la circulación de providencias suscritas con el nombre de HERNAN ANDRES GONZALEZ BUITRAGO quien no es el actual Juez del Despacho, por consiguiente, la comunidad puede verificar las decisiones de este Juzgado ingresando a la página web de la Rama Judicial.

Cordialmente,

Firmado Por:

Adriana Del Pilar Guzmán Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 001 De Penas Y Medidas De Seguridad
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **257fb70d062f8ee3a97629b7262876e86c06619246fa911adf1ca22ac52afa4e**
Documento generado en 01/10/2026 03:48:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 2 N° 8-90, oficina 907 del Palacio de Justicia.
Correo electrónico: j01epmsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co